

Fiscalía de la Audiencia de Madrid, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo quince de la Ley de veintiseis de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, cuyo funcionario pasará a servir la plaza de Abogado Fiscal de dicha Audiencia, vacante por nombramiento para otro cargo de don Carlos Aría Navarro. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a siete de agosto de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

*DECRETO 2138/1963, de 7 de agosto, por el que se nombra Magistrado de la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife a don José Gabaldón López.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de julio de mil novecientos sesenta y tres y de conformidad con lo establecido en los preceptos orgánicos de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, creada por Ley de ocho de julio del corriente año, a don José Gabaldón López, Magistrado de entrada, que sirve el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción número uno de Palma de Mallorca, el cual figura con el número diez en la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las oposiciones restringidas a Magistrados de Sala de lo Contencioso-administrativo, convocadas por Orden de cinco de octubre de mil novecientos sesenta y uno, cuyo funcionario, por la posesión en dicho cargo, quedará promovido a la categoría de Magistrado de ascenso permanentemente adscrito a la jurisdicción contencioso-administrativa, con el haber anual de cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas, más las gratificaciones pertinentes, y conservando los derechos que le correspondan en su carrera de origen, en la que figurará como supernumerario.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a siete de agosto de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

*DECRETO 2139/1963, de 7 de agosto, por el que se nombra Magistrado de la Sala Sexta del Tribunal Supremo a don Adolfo de Miguel Garcilópez, Fiscal de término.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de julio de mil novecientos sesenta y tres, y de conformidad con lo establecido en el apartado b) del artículo once de la Ley de veintidós de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, sobre reorganización de la Inspección Central de Tribunales, reforma de plantillas en las Carreras Judicial y Fiscal y procedimiento para designación de Magistrados del Tribunal Supremo,

Vengo en nombrar en turno séptimo para la plaza de Magistrado de la Sala Sexta de dicho Alto Tribunal, dotada con el haber anual de setenta y dos mil cuatrocientas ochenta pesetas, y vacante por fallecimiento de don Alberto García Martínez, a don Adolfo de Miguel Garcilópez, Fiscal de término, que sirve el cargo de Abogado Fiscal del mismo Tribunal.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a siete de agosto de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

*DECRETO 2140/1963, de 7 de agosto, por el que se concede el reintegro al servicio activo a don Julián Zubimendi Marce, Magistrado de entrada en situación de excedencia voluntaria.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de julio de mil novecientos sesenta y tres, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete y treinta y cuatro del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas, y vacante por nombramiento para otro cargo de don José Gabaldón López, a don Julián Zubimendi Marce, funcionario de la expresada categoría en situación de excedencia voluntaria, que tiene solicitado y concedido el reintegro en el servicio activo de la Carrera Judicial, el cual pasará a servir el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción número

uno de Palma de Mallorca, vacante por traslación del mismo señor Gabaldón López.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a siete de agosto de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

*DECRETO 2141/1963, de 7 de agosto, por el que se concede el reintegro al servicio activo a don José Francisco Mateu Cánoves, Magistrado de ascenso en situación de supernumerario.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de julio de mil novecientos sesenta y tres, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete y treinta y cinco del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de ascenso dotada con el haber anual de cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas, y vacante por promoción de don Manuel Arme Prieto, a don José Francisco Mateu Cánoves, funcionario de la expresada categoría, en situación de supernumerario, que tiene solicitado el reintegro en el servicio activo de la Carrera, el cual pasará a servir la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Lérida, vacante por jubilación de don Tomás Alonso Rodríguez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a siete de agosto de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*DECRETO 2142/1963, de 26 de julio, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Francisco Llinás y de Les pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».*

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Francisco Llinás y de Les pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a veintiséis de julio de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
encargado del Despacho,  
JOSE LACALLE LARRAGA

*DECRETO 2143/1963, de 27 de julio, por el que se dispone que el Consejero Togado don Hernán de Martín Barbadillo y Paul pase a la situación de reserva.*

Vengo en disponer que el Consejero Togado don Hernán de Martín Barbadillo y Paul cese en su destino de Consejero Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar y pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a veintisiete de julio de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
encargado del Despacho,  
JOSE LACALLE LARRAGA

*DECRETO 2144/1963, de 29 de julio, por el que se dispone que el General de División don Angel Carvajal y Santos Suárez pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».*

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División don Angel Carvajal y Santos Suárez pase al Grupo de «Destino de Arma